

291

**EDICTO**

Don Julián Jiménez Mange, con domicilio en C/. Plaza Conde Aranda, 3, de Hecho (Huesca) y D.N.I. 18.154.749-K, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de "Legalización de una explotación de vacas nodrizas", con emplazamiento en un solar ubicado en C/. Esparrals, 48, dentro de la delimitación de suelo urbano de Hecho, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, y artículo 8 del Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas, se abre un período de información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad cuya legalización se pretende obtener, puedan hacer las alegaciones u observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y pueda consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valle de Hecho, 15 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Luis Gutiérrez Larripa.

292

**EDICTO**

Don Luis Antonio Brun Miguel, con domicilio en C/. San Pedro, 24, de Siresa, término municipal de Valle de Hecho (Huesca) y D.N.I. 18.154.090-Y, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de "Legalización de una explotación de vacas nodrizas", con emplazamiento en un solar ubicado en C/. Plaza Mayor, s/n., dentro de la delimitación de suelo urbano de Siresa, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, y artículo 8 del Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas, se abre un período de información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad cuya legalización se pretende obtener, puedan hacer las alegaciones u observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y pueda consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valle de Hecho, 15 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Luis Gutiérrez Larripa.

293

**EDICTO**

Doña María Cavero Marraco, con domicilio en C/. Marraco, 57, de Hecho (Huesca) y D.N.I. 18.155.132-J, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de "Legalización de una explotación de vacas nodrizas", con emplazamiento en un solar ubicado en C/. Fuen d' Adinero, 10, dentro de la delimitación de suelo urbano de Hecho, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, y artículo 8 del Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas, se abre un período de información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad cuya legalización se pretende obtener, puedan hacer las alegaciones u observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y pueda consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valle de Hecho, 15 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Luis Gutiérrez Larripa.

294

**EDICTO**

Don Ismael Regla Larraz, con domicilio en C/. San Miguel, 5, de Hecho (Huesca), y D.N.I. 18.154.655-L, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de "Legalización de una explotación ovina", con emplazamiento en un solar ubicado en C/. San Miguel, 10, dentro de la delimitación de suelo urbano de Hecho, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, y artículo 8 del Decreto 200/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas, se abre un período de información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad cuya legalización se pretende obtener, puedan hacer las alegaciones u observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y pueda consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valle de Hecho, 15 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Luis Gutiérrez Larripa.

**AYUNTAMIENTO DE JACA**

295

**ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en las Bases de las Convocatorias efectuadas por este Ayuntamiento, publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia num.32 y 226 de 10 de febrero y 30 de septiembre de 2003 y B.O.A. Num. 120 de 3 de octubre de 2003, para la provisión mediante concurso-oposición de varias plazas vacantes de la Plantilla de Personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en el art. 247 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y en el Real Decreto RESUELVE:

PRIMERO: Elevar a definitivas las listas provisionales aprobadas por R.A. Num. 767/2003 y 2141/2003 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia Num.117 y 292 de 24 de mayo y 20 de diciembre de 2003, dejando constancia que en el proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de peones especialistas de la Brigada de Obras, el único aspirante admitido para la cobertura de la plaza reservada para discapacitados es D. MIGUEL ÁNGEL VILLARROYA ALME-NAR DNI. 29109075E.

SEGUNDO: Designar a los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para la cobertura de las plazas que se indican a continuación y que los integrarán las siguientes personas:

**2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

Presidente: D. Enrique Villarroya Saldaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. Juan David Vila Borines Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

Vocales: D. Antonio Lorenzo Isardo como titular y D. María José Marquina Fañanás como suplente, en representación de la D.G.A.

D. Carlos Sanroman Ascaso como titular y D.ª María José Fernandez Dominguez como suplente, funcionarios designados por la Alcaldía.

D.ª Irene Lasasa Monlat como titular y D.ª María Luisa Aso Artero como suplente, funcionarios designados por la Junta de Representación Sindical del Ayuntamiento de Jaca.

D. José Luis Bartolome Navarro como titular y D.ª Pilar Campo Sanz como suplente, ambos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Jaca que actuarán como Secretario del Tribunal.

**2 PLAZAS DE OFICIAL 1.º DE ALBAÑILERÍA:**

Presidente: D. Enrique Villarroya Saldaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. Juan David Vila Borines Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

Vocales: D.ª M.ª Carmen Anaya Bandrés como titular y D.ª Enriqueta Andrés García como suplente, en representación de la D.G.A.

D. Francisco Chamorro Jaso como titular y D.ª Patricia Martín Montaner como suplente, funcionarios designados por la Alcaldía.

D. José Ángel Lecina Fajó como titular y D. Daniel Reine Jimenez como suplente, funcionarios designados por la Junta de Representación Sindical del Ayuntamiento de Jaca.

D. José Luis Bartolomé Navarro como titular y D.ª Pilar Campo Sanz como suplente, ambos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Jaca que actuarán como Secretario del Tribunal.

**3 PLAZAS DE PEONES ESPECIALISTAS DE LA BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS.**

Presidente: D. Enrique Villarroya Saldaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. Juan David Vila Borines Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

Vocales: D.ª M.ª Carmen Anaya Bandrés como titular y D.ª Enriqueta Andrés García como suplente, en representación de la D.G.A.

D. Francisco Chamorro Jaso como titular y D.ª Patricia Martín Montaner como suplente, funcionarios designados por la Alcaldía.

D. Daniel Reine Jiménez como titular y D. José Ángel Lecina Fajó como suplente, funcionarios designados por la Junta de Representación Sindical del Ayuntamiento de Jaca.

D. José Luis Bartolomé Navarro como titular y D.ª Pilar Campo Sanz como suplente, ambos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Jaca que actuarán como Secretario del Tribunal.

**1 PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTAS DE PINTURA.**

Presidente: D. Enrique Villarroya Saldaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaca como titular y D. Juan David Vila Borines Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaca como suplente.

Vocales: D.ª M.ª Carmen Anaya Bandrés como titular y D.ª Enriqueta Andrés García como suplente, en representación de la D.G.A.

D. Francisco Chamorro Jaso como titular y D.ª Patricia Martín Montaner como suplente, funcionarios designados por la Alcaldía.

D. Javier Moreno Sánchez como titular y D. Manuel Gutiérrez García como suplente, funcionarios designados por la Junta de Representación Sindical del Ayuntamiento de Jaca.